BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 120, fecha: lunes, 29 de Junio de 2020

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE LOS DE GUADALAJARA

DESPIDO 241/2019 NOTIFICACIÓN SENTENCIA

1541

E D I C T O

D/Dª MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000241 /2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª MARIA ANGELES HERGUETA MARTIN contra la empresa EDIFICACIONES VILLA DE LA ALCARRIA SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Por medio del presente, se hace saber que en el PROCEDIMIENTO 241/2019 se ha dictado SENTENCIA número 305/2019 de fecha 12/07/2019 contra la que cabe interponer recurso en el plazo de 5 días, siguientes a la notificación de la misma.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EDIFICACIONES VILLA DE LA ALCARRIA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de

auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a 24 de junio de 2020.El/La Letrado/a de la Administración de Justicia